

Manta, 10 de julio del 2008

Sr. Ing.
LUIS BALTAZAR CAÑARTE FLORES
Ciudad.-

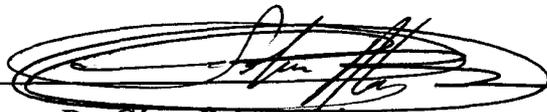
De mi consideración:

Cumplo con comunicarle que la Junta General de Socios de la Compañía **VELOZ BUTTON EXPORT CIA. LTDA. VEBUTEXP**, en sesión ordinaria celebrada el día 10 de Julio del 2008, resolvió por unanimidad elegirlo a usted como **COMISARIO** de la compañía, por el período de **un año** contado a partir de la inscripción de éste nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Manta. Sus atribuciones, deberes, responsabilidades y obligaciones son las contempladas en el Estatuto Social de la Compañía, especialmente en su Artículo Décimo Sexto.

La compañía **VELOZ BUTTON EXPORT CIA. LTDA. VEBUTEXP**, se constituyó por escritura pública celebrada en la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta el 24 de Junio del 2008, y que consta legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta el 09 de Julio del 2008.

Cumpla usted con los requisitos que dan validez a este instrumento.

Atentamente,



Dr. César Palma Alcívar
Secretario Ad – Hoc de la Junta

INSCRITO EN EL LIBRO RESPECTIVO

Registro No. 578

Repertorio No. 1508

Manta, Julio 15 del 2008

Abgda. Rocío Alarcón Cevallos

Registradora Mercantil
Del Cantón Manta

Manta, 10 de Julio del 2008.

RAZÓN: Acepto el cargo conferido.



ING. LUIS BALTAZAR CAÑARTE FLORES
C. I. # 130236748-5



6XADT6.96182